

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Don Manuel Gómez Gueto, Profesor numerario.
Vocales: Don Joaquín Saenz Molina, Profesor auxiliar, y don Antonio Palomares Fernández, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo técnico-administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición a la cátedra del Grupo quinto, «Mecánica», en la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo quinto, «Mecánica», de la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y de los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Admitidos

Don Patricio Anton Fagúndez.
Don Alberto Blasco Vilatela.
Don Juan Francisco Delgado Blanco.
Don Vicente Estacio García.
Don Alfonso Paci Muñoz.
Don Francisco García Moreno.
Don Joaquín Martínez Losada.
Don Pedro Ramón Moliner.
Don Román Ríaza Pérez.
Don Pedro Rodríguez-Riveiro Fernández.

Excluidos

Don Ernesto Cid Palacios (por fuera de plazo y por no acreditar dos años de práctica docente).

Segundo. Contra la anterior exclusión se podrá recurrir en reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir la cátedra del Grupo quinto, «Mecánica General y Aplicada», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo quinto, «Mecánica General y Aplicada», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.
D. Ramón Martín Martín.
D. Joaquín Martínez Losada.
D. Fernando Pedruelo Zabal.
D. Román Ríaza Pérez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal de oposicion libre a la plaza de Profesor de término de «Dibujo técnico lineal aplicado a la Cerámica», de la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se pone en conocimiento de los señores aspirantes admitidos a la expresada oposición, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962, que el día 4 de noviembre próximo, a las once de la mañana, deberán efectuar su presentación ante este Tribunal, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid (Palma, 46), para dar comienzo a los ejercicios de la oposición. En el acto de su presentación deberán hacer entrega de la Memoria y programa de las asignaturas que señala la convocatoria.

El cuestionario de temas a utilizar para el segundo ejercicio y la forma y contenido de los ejercicios quinto y sexto se encontrarán a disposición de los señores opositores en el tablón de avisos y conserjería de la citada Escuela Central a partir de la publicación del presente aviso.

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Presidente, Pascual Bravo Santelmu.

RESOLUCION del Tribunal de oposicion libre a plazas de Profesores de entrada de «Modelado y vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia y de las de Cádiz, Granada, Jaén, Logroño, Melilla, Oviedo, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la citada oposición, convocada por Ordenes ministeriales de 30 de octubre de 1962 y 25 de mayo de 1963, para que comparezcan ante este Tribunal el día 18 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (Palma, 46), para efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios.

El temario para el segundo ejercicio de la oposición y las características y contenido del cuarto ejercicio estarán de manifiesto en el tablón de avisos de la citada Escuela a partir de la fecha de publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Presidente, Juan Adsuará.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido convocado para cubrir dos plazas de Capataces de la Sección de Vías y Obras.

Han sido admitidos para tomar parte en el concurso restringido convocado por esta Excm. Diputación para cubrir dos plazas de Capataces de la Sección de Vías y Obras los siguientes aspirantes:

D. José Abad García.
D. Vicente Cabrera Gisbert.

No se hace ninguna exclusión.
Alicante, 18 de octubre de 1963.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcill.—6.263.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.

Han sido admitidos para tomar parte en la oposición convocada por esta Diputación para cubrir una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de julio pasado, los siguientes aspirantes:

D. Bernardo Abad Puertas.
D. Vicente Asensi Ribull.
D. Ernesto Beltrán Sanz.
D. Francisco Angel Fernández Miquel.

D. Alfonso Fuentes Ruiz-Santos.
D. Antonio Martínez Guillabert.
D. Enrique Navarro García.
D. Carlos Sabater Lillo.

No se hace ninguna exclusión.
Alicante, 18 de octubre de 1963.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcell.—5.264.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se hace público el nombre del opositor admitido al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Capellán del Hogar Provincial.

La Excm. Diputación Provincial, en sesión de 30 de septiembre pasado, acordó admitir al presbítero don José María Consejo Chenel como aspirante en el concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 22 de julio últimos, para cubrir en propiedad la plaza de Capellán del Hogar Provincial.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por el Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 18 de octubre de 1963.—El Presidente, Enrique Lorenzo.—El Secretario, Manuel Casas.—5.320.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arnedo referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» números 95 y 99, de fecha 3 y 12 de septiembre, respectivamente, se inserta anuncio para la provisión por oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo, ampliable en otra, del Ayuntamiento de Arnedo, especificándose las bases de la misma. La plaza está dotada con un sueldo de 13.000 pesetas y una retribución complementaria de igual cuantía, dos pagas extraordinarias y

demás emolumentos que legalmente le correspondan. La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Arnedo, 17 de octubre de 1963.—El Alcalde accidental.—5.316.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado.

El concurso restringido para proveer con carácter de propiedad una plaza de Jefe de Negociado, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de fecha 2 de febrero próximo pasado; en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo del año en curso, y en el diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona, correspondiente al día 1 del indicado mes de marzo, se celebrará en la Casa Consistorial el día 28 de noviembre próximo, a las once de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento y comparecencia de los aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Badalona, 19 de octubre de 1963.—El Alcalde.—5.344.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Aparejador de la Diputación Provincial de Granada por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios.

Por el presente se hace público que en la reunión celebrada por este Tribunal en el día de hoy se ha acordado que el comienzo de los ejercicios de esta oposición tendrá lugar el próximo día 26 de noviembre del año en curso, a las cuatro de la tarde, en los salones de esta Diputación Provincial.

Granada, 21 de octubre de 1963.—El Secretario, Antonio Soler Rodríguez.—5.315.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 18 de octubre de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 21 de septiembre de 1963 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Aurelio Basilio Martínez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante don Aurelio Basilio Martínez, Maestro Ajustador retirado, de la Sección del CASE, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre concesión del 100 por 100 del sueldo de Capitán, aparte de los devengos de la Cruz de la Constancia, que entiendo le corresponde en lugar del 90 por 100 de dicho sueldo, mas el devengo señalado que le fué asignado por el Consejo Supremo de Justicia Militar por resolución de 27 de febrero de 1962, confirmada en reposición por la de 6 de julio del mismo año, se ha dictado sentencia, con fecha 21 de septiembre de 1963, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Aurelio Basilio Martínez contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 27 de febrero de 1962, confirmado por el de 6 de julio del mismo año, desestimando recurso de reposición por el que se señala el haber pasivo de tres mil setecientas setenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos mensuales al recurrente, y absolvemos a la Administración de la demanda y sus pretensiones, declarando firmes y subsistentes las resoluciones impugnadas, sin especial imposición de costas.»

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 353).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1963.

MARTIN ALONSO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar

ORDEN de 18 de octubre de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 21 de marzo de 1963 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Martínez Rodríguez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante don Antonio Martínez Rodríguez, Teniente de Complemento de Infantería perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de retirada, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, en impugnación de acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar fecha 20 de septiembre de 1960, desestimatorio del recurso de reposición deducido contra el adoptado por el mismo Consejo en 21 de junio de igual año, mediante el cual se clasificó su haber pasivo, se ha dictado sentencia, con fecha 21 de marzo de 1963, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo a que se contraen las presentes actuaciones inter-